



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00146-00
CUADERNO: DIGITAL.

En atención a los documentos que anteceden y al estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE**:

1. Sin lugar a tener en cuenta, lo solicitado por el memorialista respecto a que se fije fecha de audiencia, como quiera que aún no se encuentra trabada la relación jurídico procesal dentro del presente asunto.

2. Como consecuencia de lo anterior, se REQUIERE a la parte actora a fin de que aporte las respectivas constancias de que se agotó el trámite de las averiguaciones en bases de datos, sistemas de información, internet y los medios posibles, para ubicar al demandado.

3. 4. **OFICIAR** a la entidad CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR -CM a fin de de que, con respecto al señor **JAVIER ANTONIO MOLANO BARÓN** identificada con C.C. 1.023.005.263 informe:

- Dirección, teléfono fijo, celular, correo electrónico y demás datos de notificación que posea en sus bases de datos.

Lo anterior, conforme a la constancia emitida por ADRES que antecede, de la presente encuadernación, de la que se deberá adjuntar copia al oficio remitente. **TRAMÍTESE POR SECRETARÍA.**

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **048**

HOY: **25 de marzo de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria